

Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.



¿Qué son las contrataciones públicas?

Son los procedimientos mediante los cuales las instituciones públicas adquieren bienes, servicios, arrendamientos y otros recursos necesarios para cumplir sus funciones.

Su correcta realización requiere:



Legalidad



Transparencia



Imparcialidad



Eficiencia



Integridad





¿Cuál es el objetivo del protocolo?

El protocolo establece pautas de actuación para quienes intervienen en las **contrataciones públicas**, buscando:



Prevenir actos de corrupción.



Evitar conflictos de interés.



Garantizar decisiones imparciales.



Proteger los recursos públicos.



Fortalecer la transparencia.



Promover la rendición de cuentas.



INTEGRIDAD



TRANSPARENCIA



RENDICIÓN
DE CUENTAS



BIENESTAR
SOCIAL



Principios de actuación

¿Cómo debemos actuar?



LEGALIDAD

Cumplir las disposiciones aplicables.



TRANSPARENCIA

Actuar de manera clara y verificable.



IMPARCIALIDAD

Evitar preferencias o beneficios indebidos.



INTEGRIDAD

Actuar con honestidad y responsabilidad.



EFICIENCIA

Buscar las mejores condiciones para la institución.



Actuamos con ética



Servimos con integridad



Protegemos lo público

Etapas de una contratación pública

Podemos representarlo como un proceso:



La integridad debe estar presente en todas las etapas.



Legalidad



Honestidad



Imparcialidad



Transparencia



Responsabilidad



Rendición de cuentas

Contrataciones públicas íntegras = Recursos públicos bien utilizados + Servicios de calidad para la sociedad

Conductas que debemos evitar

NO HACER



Favorecer a un proveedor.



Manipular requisitos o evaluaciones.



Compartir información privilegiada.



Recibir regalos o beneficios indebidos.



Utilizar información para beneficio personal.



Intervenir cuando existe un conflicto de interés.



Omitir o alterar información.



Realizar acuerdos fuera de los procedimientos establecidos.



Actuar con integridad protege los recursos públicos y la confianza de la sociedad.



¿Qué hacer ante una situación irregular?



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



IDEA CLAVE:

Ante una duda, es mejor consultar y documentar que actuar incorrectamente.



Actuar con integridad protege los recursos públicos, nuestra institución y a la sociedad.



CONCLUSIÓN

La integridad también se construye al contratar

Una contratación pública íntegra permite:



Proteger los recursos públicos



Prevenir la corrupción



Garantizar decisiones imparciales



Fortalecer la institución



Mantener la confianza ciudadana



“

Cada decisión cuenta.